

Oficio N° UPEC-R-2016-0101-OF
Tulcán, 13 de febrero de 2016

Ingeniero
Juan Carlos Padilla
Coordinador Provincial
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CONTROL SOCIAL
Presente.-

De mi consideración:


En cumplimiento de lo que dispone el número 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 25 de la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y disposiciones institucionales de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, adjunto:

a) Formulario de Informe de Rendición de Cuentas No. 17153 para Instituciones de Educación Superior, en versión impresa y digital.

Por otro lado me permito poner en su conocimiento que el contenido de la información del Formulario de Rendición de Cuentas, ha sido subida al Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través del link <http://www.cpccs.gob.ec/?mod=Rendicion2015>, el día viernes 12 de febrero a las 18h30 conforme lo solicitado por dicho Organismo.

Finalmente pongo en su conocimiento que en atención a la LOTAIP, los medios de verificación se encuentran publicados en la página web de la Universidad www.upec.edu.ec.

Agradezco su consideración

 **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**
Carchi

Atentamente,

Recibido Por: *Delia Jiménez*

Fecha: *15-02-2016* Hora: *8:40*

Hojas Anexas: *16 n/ 1 CD*

Firma: *Delia Jiménez*

Dr. Hugo Ruiz Enríquez

RECTOR



"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"